



Bogotá,

Señor
CARLOS AVILA CABRERA
MUNICIPIO DE UTICA
Tel: 8888888, Cel: 319 2106785
Palacio Municipal
carlosavilacabrera1988@hotmail.com
Útica (Cundinamarca)

CAR 25/03/2022 16:52
Al Contestar cite este No.: **20222016874**
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino: MUNICIPIO DE UTICA
Anexos: Fol: 5

ASUNTO: Informe de avance de formulación del SIGAM

Cordial saludo,

Por medio del presente, se notifica los avances de la Gestión Ambiental del municipio de Útica en la incorporación de su Agenda Ambiental en la Plataforma Virtual del SIGAM, la Corporación ha priorizado su municipio para la asistencia técnica en la formulación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, donde actualmente el municipio se encuentra en proceso de construcción de la agenda ambiental y plan de acción, dicho esto, el perfil ambiental se encuentra incorporado en la plataforma virtual SIGAM en un 46% que representa el Perfil Ambiental y 0% de la matriz de plan de acción a 12 años, con un total de avance del 44%.

MUNICIPIO DE UTICA			
CUADRO DE AVANCES - AGENDA AMBIENTAL			
GENERALIDADES			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Localizacion	100%	punto completo	24/03/2022
Aspectos Generales	100%	punto completo	24/03/2022
Aspectos Históricos	10%	La información suministrada hace parte del item "Eventos Ambientales" que ya se encuentra al 100%. En este item debe ir información referente a	24/03/2022



Territorio Ambiental Sostenible
Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

		En este renglón debe ir información referente a una reseña histórica del municipio. Incluir imágenes, fotos, con referencias y fuentes de información.	
División Político Administrativa	100%	punto completo	24/03/2022
SISTEMA FÍSICO BIÓTICO AMBIENTAL			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
SISTEMA FÍSICO NATURAL			
Geología y Geomorfología	100%	punto completo	24/03/2022
Usos del Suelo	100%	punto completo	24/03/2022
Flora	100%	punto completo	24/03/2022
Fauna	100%	punto completo	24/03/2022
Hidrografía	100%	punto completo	24/03/2022
Calidad del Aire	100%	punto completo	24/03/2022
Áreas de Manejo Especial	0%		24/03/2022
SISTEMA FÍSICO CONSTRUIDO			
Infraestructura Vial Urbana y Rural	100%	punto completo	24/03/2022
Servicios Públicos Urbano y Rural	100%	punto completo	24/03/2022
VULNERABILIDADES Y RIESGO			
Amenazas Naturales	100%	punto completo	24/03/2022
Amenazas Antrópicas	100%	punto completo	24/03/2022
Eventos Ambientales	100%	punto completo	24/03/2022
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Demografía	100%		24/03/2022
Servicios Comunitarios Urbano y rural	100%		24/03/2022
Cultura Ambiental	100%		24/03/2022
SISTEMA ECONÓMICO MUNICIPAL			



ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Actividades Económicas	100%	punto completo	24/03/2022
SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Estructura Administrativa Ambiental	100%	punto completo	24/03/2022
Organismo de Coordinación Ambiental	100%	punto completo	24/03/2022
Actores Ambientales	100%	punto completo	24/03/2022
OFERTA AMBIENTAL			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
Oferta Ambiental	100%	punto completo	24/03/2022
SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO			
TOTAL PERFIL AMBIENTAL			92%
PLAN DE ACCIÓN			
ACTIVIDAD	% AVANCE	COMENTARIOS	FECHA REVISIÓN
MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	0%	se debe iniciar con la construcción de la matriz de plan de acción	24/03/2022
TOTAL PLAN DE ACCIÓN			0%
TOTAL PERFIL AMBIENTAL (50%)			46%
TOTAL PLAN DE ACCIÓN (50%)			0%



TOTAL AGENDA AMBIENTAL

46%

De acuerdo con lo anterior, es importante que el municipio inicie con el cargue de información del perfil ambiental en la plataforma virtual del SIGAM, para continuar con el proceso de formulación de la agenda ambiental, de acuerdo al compromiso del SIGAM 2022, en el cual se compromete a realizar esta incorporación de la agenda ambiental a más tardar el 31 de octubre, cabe aclarar que según la Ley 99 del 1993, el municipio debe hacer la Gestión Ambiental de su territorio, por esta razón la CAR le da al municipio un insumo para que la gestión se realice a cabalidad. Así mismo, es importante recordar que el municipio por medio del compromiso del SIGAM 2022 se compromete a:

- **Revisar y actualizar de ser necesario el Acuerdo municipal de creación del SIGAM**

El municipio mediante el Acuerdo 020 del 2010, creó y adoptó el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM

- **Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo y cargar las actas de reunión en la Plataforma Virtual del SIGAM.**

De conformidad al Acuerdo 020 del 2020, artículo 11, el municipio de Útica crea el Consejo Ambiental Municipal el cual es el coordinador de la política ambiental del municipio, así mismo se dictan los miembros del Consejo Ambiental.

Así mismo, en el artículo 17, se establecen las sesiones que debe hacer el Consejo Ambiental, el cual debe ser por lo menos una vez cada dos meses, previa citación realizada por la secretaría técnica. Recuerde que las actas de dichas sesiones deben ser enviadas a la ing. Maria Alejandra Echeverry y estas serán cargadas en la plataforma virtual del SIGAM, como evidencia de la realización de estas reuniones del Consejo Ambiental.

- **Formular, fortalecer y/o actualizar la agenda ambiental a más tardar el 31 de octubre del 2022, a través de la Plataforma Virtual del SIGAM**

De acuerdo con este punto del compromiso, el municipio que hasta la fecha lleva un 92% correspondiente a la construcción del perfil ambiental (50% del SIGAM), por esta razón es importante que se continúe con el proceso de cargue de la agenda ambiental en la plataforma virtual del SIGAM, en la tabla de avances se puede visualizar los componentes faltantes.

- **Formular programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio y plasmarlos en la matriz de plan de acción a más tardar el 31 de noviembre de 2022.**

De acuerdo con este punto, el municipio debe iniciar con el proceso de construcción de la matriz de plan de acción a 12 años, en donde están los proyectos que el municipio realizará a corto (4 años), mediano (8 años) y largo plazo (12 años), por esta razón el municipio fue priorizado, con el fin de prestar la asesoría para la construcción del mismo y la



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: sau@car.gov.co

implementación del SIGAM en el Municipio.

• **Desarrollar estrategias de socialización de la Agenda Ambiental Municipal publicada en la Plataforma Virtual del SIGAM.**

Posterior a la construcción del 100% del perfil ambiental en la plataforma virtual, el municipio deberá realizar presentaciones de la agenda ambiental, con el fin que esta información sea de fácil entendimiento para toda la comunidad, estas presentaciones deben enviarse completas al grupo del SIGAM de la Corporación y este publicará dicha información.

Cuando se complete este procedimiento se hará público el Ambiente del Municipio para la consulta de los ciudadanos, colegios y/o universidades que quieran tener conocimiento de la oferta ambiental del municipio, para esto, el municipio deberá desarrollar estrategias y campañas para la socialización de la Agenda Ambiental en la Plataforma virtual del SIGAM.

Finalmente, cabe recordar que la Corporación está realizando reuniones de asistencia técnica mensualmente, el cual, en el mes de abril se realizó con el profesional encargado del SIGAM en el municipio de Uta Carlos Andres Ávila Cabrera, con el fin de asignar actividades a ejecutar y realizar la asesoría correspondiente, esta reunión de asistencia técnica se realizó el día 04/03/2022, y se dejaron compromisos en el acta de reunión, por tal razón la Ing. María Alejandra Echeverry, está atenta a cualquier inquietud o asistencia que el municipio solicite, la cual podrán contactar al Cel. 350 7261026, o al correo mecheverryc@car.gov.co.

Atentamente,



RAFAEL IVAN ROBLES LOPEZ
Director Operativo

Elaboró: Maria Alejandra Echeverry Cardenas / DGOAT



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2800 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co